

Los escenarios posibles para las prácticas corporales en la escuela secundaria de Villa Elisa.

Berison, María Alejandra

Introducción

El presente trabajo parte de analizar el espacio de juego asignado en las instituciones escolares, considero que para el desarrollo de mi análisis , el mismo , se encuentra atravesado principalmente por dos variables:

a) Las políticas educativas que intervienen en tanto en la prescripción de contenidos como en la modificación y regulación de los espacios, que son parte importante de una escuela.

b) Por las políticas internas de cada institución en cuanto a la utilización, función y sentido que le da a ese espacio. (Acuerdos institucionales respecto a la utilización del espacio)

Para desarrollar este trabajo voy a relatar una experiencia de mi propia práctica docente, la cual conforma el sustento empírico, a partir del cual se integran los conceptos de la teoría en mi propia práctica.

La experiencia tuvo lugar en el presente año (2010) en la Escuela de Educación Técnica Nro.2 de Villa Elisa. Esta institución tiene asignado un campo, a pocas cuadras, para el dictado de las clases de educación física. El problema con el que nos encontramos es que este lugar no se halla en buenas condiciones, en el hay pozos, pastizales, y en otras épocas del año es ocupado por la carpa de un circo. Por lo tanto el desarrollo de las clases se ve afectado ya que en ese estado, el espacio se torna riesgoso y condicionado para que los alumnos puedan realizar actividad física, juegos deportivos, y también para los docentes, que debemos comenzar a buscar lugares alternativos, y si nos ofrecen la biblioteca o aulas, terminamos transformando la riqueza de las vivencias

y experiencias de las practicas corporales en clases teóricas.

En este caso se ensamblan las prácticas y los conflictos que se relacionan con el espacio, tomando como marco de referencia la los aportes del autor Blandon Mena presentes en el texto “La calle como territorio lúdico: un elogio del juego callejero”, que fue para mi un disparador para comenzar a tener otra mirada, para intentar resolver algunas de estas situaciones tan cotidianas como desgastantes y atravesarlas como un desafío.

La prescripción de los contenidos y la regulación del espacio

En este apartado tomo una serie de citas , que refieren al análisis de la utilización del espacio, las cuales servirán de insumo para el desarrollo del trabajo:

Según la definición del diccionario etimológico se entiende por espacio (del latín spatium) campo para correr, extensión. (1994), Pág.248. Y según el diccionario de la lengua española, el espacio es entendido como la magnitud en que están contenidos todos los cuerpos que existen al mismo tiempo y en los que se miden esos cuerpos y la separación entre ellos. (1998), Pág.1193. Pensar la conjunción de estas definiciones desde mi practica docente remite a lo que Víctor Pavía señala respecto a las vivencias profesionales de quienes trabajamos en escuelas:

“La tradición educativa identifica a los docentes de educación física como trabajadores del patio, en consecuencia, el tema elegido deja al descubierto no solo el lugar donde se lo constituyó sino también la incidencia de las vivencias profesionales y personales en esa construcción. (2005) Pág.17

Es un escenario particular, incluido dentro de otro muy particular: la

escuela, y esta, a su vez, nos lleva a analizar los espacios públicos de socialización en general.”Pavía V. El patio escolar 2005, Pág.17

El espacio no solo se conforma como un lugar para el movimiento asociado a la práctica educativa específica, sino que brinda otras posibilidades, en este sentido González Canda señala:

“El espacio debe ser planteado inteligentemente de modo tal que los que lo utilicen puedan desarrollarse no solo físicamente sino también intelectualmente.” Capalbo, “Arquitectura preescolar”. En González Canda 1975”

“Se supone que el patio escolar de recreo es un espacio pensado como soporte material de una situación cotidiana, vinculada con el derecho al descanso y el esparcimiento propios de cada edad... en la configuración del fenómeno recreativo, con sus atributos materiales y simbólicos, el espacio importa.” (2005), pag.45

Las reformas educativas que introdujeron los lineamientos neoliberales impulsaron un discurso asociado a la efectividad del uso económico y racional del espacio, en este sentido:

“A los ojos de ciertos planificadores de la transformación neoliberal, cada espacio en una escuela adquiere valor (justificación económica) cuando su utilización “supera el 70% y se optimiza cuando supere el 80% del tiempo escolar disponible. Ergo la construcción, acondicionamiento y mantenimiento de patios de juego en cantidad y proporciones suficientes no logran nunca una calificación presupuestaria aceptable ya que, por propia definición, su uso intensivo se reduce a escasos minutos de un tiempo liberado de obligaciones productivas”. Pavía, V. (2005), pag.21

Toranzo, Verónica (2007) Tesis de Maestría, señala “que un edificio responda o no a las necesidades y reformas pedagógicas no se refiere solo a su estructura, sino a su forma, relacionada con la metodología, la

didáctica, en definitiva con el concepto amplio de educar. En esto también es determinante la concepción que se tenga del espacio y la que el mismo produce, posibilita o perjudica en el aprendizaje”.

Relaciono estos fragmentos con lo expuesto en la introducción del trabajo, en cuanto a las variables políticas, arquitectónicas que afectan y modifican los espacios destinados a las practicas corporales, no solo como ideas o conceptos que se imponen desde afuera sino también esas modificaciones que vienen de adentro de cada institución ya que ese espacio que importa, en realidad no esta siendo valorado y resignificado para dar respuesta al desarrollo de actividades deportivas, actividades vinculadas al área de la educación física.

Parece haber un enfrentamiento constante entre quienes plantean y organizan los patios de las escuelas y los sujetos que transitan por ellas, adolescentes que necesitan ese lugar para el encuentro, las practicas corporales, maestros que desarrollen las clases de educación física, teniendo que resolver a diario problemas que se suscitan en ese espacio que no esta ni acondicionado ni mantenido para ese fin. En este sentido Víctor Pavía explica estos términos que deberían ser pensados cuando se plantea un espacio para las practicas corporales: “El termino acondicionamiento es mas amplio que el termino equipamiento. Mientras que equipar es dotar a un espacio socio recreativo de instalaciones y elementos adecuados, acondicionar es prepararlo, organizarlo, potenciar racionalmente sus posibilidades.”(2005), Pag.60

En el caso de la experiencia planteada para este trabajo, considero que el lugar que ofrece la escuela para nuestra área, el campito, no esta acondicionado, es decir no se lo prepara, ni se lo cuida, y en otras oportunidades se nos niega porque no esta adecuado para realizar ninguna actividad, por lo tanto parece que da lo mismo, dar clases

teóricas en un aula, o estar en un patio pequeño y eso si, dar la clase igual.

La construcción del espacio propio, entre lo supuestamente regulado y lo legitimado

En este apartado, al hablar del espacio supuestamente regulado en las escuelas para el desarrollo de las clases de educación física, presento un diagnostico del lugar que brinda la escuela que forma parte del caso de esta experiencia: la escuela técnica nro 2 cuenta con un patio pequeño, con árboles y un mástil, solo se utiliza para los recreos, por lo tanto para las clases de educación física el lugar asignado es un campo a tres cuadras de la institución, el cual en muy pocas ocasiones se encuentra acondicionado para tal fin, tiene una superficie irregular y el pasto muy alto.

También considero relevante para el relato de mi experiencia el concepto de apropiación legítima del espacio, ya que tiene relación con el sentido identitario que cada sujeto le otorga, como señala Blandon Mena:

“La apropiación social del espacio publico para lo lúdico es un proceso de resistencia y creación cultural, en tanto las practicas que allí se despliegan simbolizan los imaginarios sociales, conflictos y relaciones intersubjetivas que se construyen en el territorio. Apropiarse de un fragmento del espacio público de alguna ciudad implica ocuparlo, producirlo, transformarlo y usarlo para algún fin histórico determinado que conlleva a la apropiación. Tal proceso de apropiación implica que algún sujeto social marque o imprima de carácter y sentido el espacio” Blandon Mena, M. (2007), pag.37.

Los conceptos de este texto me ayudaron a pensar como buscar y construir otros posibles escenarios.

En el espacio público de la calle, niños y adolescentes ocupan, transforman y defienden esa cuadra del barrio, sus árboles, zanjas, refugios, esa esquina... dando a entender a quienes transitan por allí que ese lugar tiene otra connotación para ellos, un espacio que fueron haciéndolo propio, creando y recreándolo, que allí se privilegia el encuentro con los otros.

A diferencia de lo que se vive a diario en el ámbito formal, donde ese espacio está dado ya sea un patio, un gimnasio, un campito, pero que resulta difícil sentirlo como propio, no solamente por las malas condiciones en que estos se encuentran sino muchas veces porque ni siquiera contamos con ellos.

Me remito otra vez a la experiencia que refiere al trabajo, cuando decidimos con mi compañera intervenir en la ocupación de la plaza y la calle, pudimos visualizar por un lado un espacio que los alumnos hace tiempo construyeron como propio, ya que son del barrio y socialmente: la plaza, la calle, es su lugar, como menciona Blandon Mena legítimamente apropiado, entendiendo que apropiarse, según el diccionario viene del latín <appropriare> convertir una cosa en propiedad de alguien. Tomar alguien para sí una cosa sin más razón que su voluntad, y a veces legítimamente. (1998), pag.223; y por otro lado la ocupación de ese espacio desde el ámbito formal, atravesado por riesgos desde el punto de vista de la responsabilidad civil. Al realizar la tarea en ese lugar se tomó la calle para realizar partidas y carreras de velocidad, la plaza para las pruebas de resistencia, y en algunas oportunidades se utilizó una parte del campo que ofrece la escuela para las pruebas de lanzamientos. Con el pasar de los días, dando las clases con esta nueva propuesta se comprende los beneficios concretos que la intervención tuvo en cuanto a la disposición de los alumnos para prepararse para el torneo. Así es el

caso particular de Jonathan (17 años), este alumno pocas veces podía realizar la clase de educación física completa, debido a un problema que tenía en las rodillas y no iba a participar del torneo, pero en esta oportunidad, tomó la iniciativa de colocar su bicicleta y unas ramas de palmeras para cerrar el paso en una de las esquinas de la calle y señalaba a los autos que desviarán su camino. Finalmente unos días antes de llevar las planillas para presentarlos al torneo, le pedimos que igual nos acompañara y quiso realizar alguna prueba donde no tuviera que correr, lo anotamos en lanzamiento de bala, y clasificó para la final.

Conclusión

Hasta donde yo tengo elementos podría concluir que el tema de los escenarios, espacios donde se desarrollan las prácticas corporales remiten a cuestiones como las prácticas de gestión, intentar cambiar condiciones reales en las que esas prácticas tienen lugar, como así también a analizar políticas referidas a la educación física y la regulación de los espacios.

Vuelvo a considerar algunas palabras de Víctor Pavía citadas anteriormente en el desarrollo del trabajo, y con las cuales coincide mi opinión en que : "...con sus atributos materiales y simbólicos el espacio importa." , y en el caso particular de la escuela de Villa Elisa, "el espacio que importa" fue construido a partir de una intervención docente concreta en ocupar ,en este caso, la calle y la plaza y a partir del desarrollo de las clases en estos espacios públicos, se produjeron modificaciones con respecto a la actitud de los alumnos frente a la práctica del atletismo en las clases de educación física, ya que en todas ellas se imponía: entrar en calor y jugar al fútbol. En este sentido relaciono los conceptos de transformación y transmisión de las prácticas que señala el profesor

Marcelo Giles en su Ponencia para el 7mo Congreso Argentino, cuando habla sobre que practicas transmitimos cuando se trata de la Educación Corporal: “ La Educación Corporal considera que el movimiento es cultural y socialmente configurado, es decir organizado con distintos fines. Los juegos, los deportes, la gimnasia, las actividades en la naturaleza, la natación, la danza, son practicas que no se constituyen en educativas por si mismas. Se convierten en educativas cuando las transformamos y las transmitimos.” (2007)

Retomo algunos conceptos de Blandon Mena que refieren al relato de esta experiencia en cuanto a la implicación subjetiva de ocupar la calle con sentido de identidad y en este sentido el autor señala: “El espacio producido y marcado-el territorio-, adquiere sentido por el uso, la ocupación, en fin, las relaciones sociales que constituyen los sujetos con los cuales se posibilita que un espacio tenga sentido...” (2007), Pág.38

Más allá de los logros obtenidos por los alumnos en las pruebas del torneo de atletismo, los alumnos constituyeron vínculos con sus compañeros, que no eran todos del mismo curso, tomaron posesión y defendieron un lugar.

La calle, la plaza, un campo en malas condiciones no son el espacio para que ningún alumno realice educación física, para que ningún maestro, conjuntamente con sus alumnos, se acomode o se adapte a estas situaciones. Por ahora las políticas educativas, las gestiones de muchas instituciones no brindan un espacio para las prácticas corporales, que sea tan importante como lo es un aula.

Bibliografía

Blandon Mena, M. (2007), La calle como territorio lúdico: un elogio al juego callejero. En Molina Bedoya, V.A. y Tabares Fernandez, J.F.

9º Congreso Argentino y 4 Latinoamericano de Educación Física y Ciencias
Departamento de Educación Física
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata

(comps) *Ocio y ciudad, diálogos para la construcción de espacios lúdicos.*

(pp 25-40). Civitas, Medellín

Giles, M. (2007) Educación Física o Educación Corporal ¿Qué practica transmitimos? Ponencia 7mo. Congreso Argentino y 2do. Latinoamericano de Educación Física y Ciencia, La Plata, UNLP

Corominas, J. (1994). *Breve Diccionario Etimológico de la lengua castellana.* (3 ed). Gredos, Madrid

Moliner, M. (1998). *Diccionario de uso del español* (2 ed) (2 tomos). Gredos, Madrid

Pavía, V. (2005). *El patio escolar: el juego en libertad controlada.* Noveduc, Buenos Aires